NOTIFICACION PARA CORRECCIÓN DE PÓLIZA

Santa Rosa de Osos, 25 de agosto de 2023.

Señor(a)
MIRIAM DEL SOCORRO MUNERA ORTEGA
CC: 22.029.109
Representación Legal
INGENIERIA DE ALTURA S.A.S.
NIT. 900615667-7
TELÉFONOS: 5799685
Calle 48 c 77 70
Medellín – Antioquia**.**
ingealtura@gmail.com

Asunto: Corrección a Póliza de Cumplimiento No. 530-47-994000039504 del 23/08/2023.

Estimada Señora MIRIAM DEL SOCORRO

La Empresa de Desarrollo Urbano del Norte de Antioquia EDUNA, luego de la Verificación del Cumplimiento de Garantía de la Póliza de Cumplimiento No. 530-47-994000039504 del 23/08/2023, que ampara el contrato de interventoría No CD-045-2023-INT, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO NRO. IPRIV-009-2023-COP CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA ACORDE CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CONTI-SI-10-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YARUMAL Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA, hace las siguientes observaciones a la póliza allegada a esta unidad administrativa, con motivo de Iniciación contrato.

OBSERVACIÓN. Se aprueban Las pólizas expedidas por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, pero la póliza de cumplimiento deben de como asegurados, beneficiarios y/o amparados al municipio de Yarumal con NIT 890 980 096 - 1, Departamento de Antioquia con NIT 890900286-0.

Con base en lo anterior, se le informa que tiene un plazo perentorio de Cinco (5) días hábiles, para allegar el documento con la corrección solicitada a la oficina de EDUNA, ubicada en CR 28 A 32 17 P2 LC 211-212 o Terminal de Transportes, o enviar el documento escaneado al correo electrónico gestion@somoseduna.com para ser revidas y posteriormente se debe de cargar en la plataforma SECOP II. Toda vez, que de no hacerlo en el término estipulado estará usted como contratista incurriendo en un incumpliendo con las obligaciones del contrato.

Atentamente;

FELIPE AGUSTIN CASTAÑO GUZMAN
Gerente General